



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Retiro, a 10 de FEBRERO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 07 de ENERO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria GRUPO DE APOYO A LA 3ª EDAD MADRE TERESA DE CALCUTA, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de MARZO del año 2025.
- Horario : inicio 14:30 término 17:00.
- Lugar y dirección : Sede Social Club Adulto Mayor de Piñobueno.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria GRUPO DE APOYO A LA 3ª EDAD MADRE TERESA DE CALCUTA

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MIREYA BUSTAMANTE ALARCON	[REDACTED]	Mireya B
2	MIRTA ALVAREZ COLAZUBAS	[REDACTED]	Marta
3	ALICIA CAMPOS SEPULVEDA	[REDACTED]	Alicia Campo

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl